



EL LLANO, AGUASCALIENTES; A 30 DE MARZO DE 2020.

**PROCESO DE CONVENIOS DE PAGO Y PRORROGAS DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA
POR EL VIRUS COVID-19**

Derivado de las medidas emitidas por el inicio de la fase 2 de la emergencia sanitaria causada por el virus COVID-19, en las cuales se especifica evitar el desplazamiento, tránsito o concentración física de las personas de cualquier sector de la sociedad, por ello, a continuación, se describe el proceso a seguir para solicitar un convenio de pago o prórroga durante el tiempo en que perdure esta contingencia:

- **PARA ALUMNOS QUE HAYAN HECHO CONVENIO DE PAGO, CUYA FECHA CUMPLIMIENTO NO HAYA VENCIDO:**

Si es tu deseo ampliar el plazo de cumplimiento de la fecha de pago, deberás enviar una carta formal debidamente firmada (hecha por medios electrónicos o a mano con letra clara) dirigida al Rector, LIC. EMMANUEL CARRILLO MARTÍNEZ, donde solicites la prórroga, haciendo referencia de la fecha en que firmaste tu convenio de pago, para ello podrás apoyarte con el formato que puedes consultar en el siguiente link: https://drive.google.com/open?id=1tcS6zOzOgmr6jT9k8PHDU_mQJ6C1ZLGy; escanea o tómale una fotografía clara y envíala al correo paula.ramirez@utr.edu.mx con el asunto: "PRORROGA CONVENIO DE PAGO", una vez aprobada la prórroga se te informará mediante correo electrónico.

- **PARA ALUMNOS QUE HICIERON CONVENIO DE PAGO Y SU FECHA DE CUMPLIMIENTO VENCÍÓ:**

Si tuviste un convenio de pago y no lo cumpliste en la fecha de pago que estipulaste y tampoco solicitaste una prórroga antes su vencimiento, deberás realizar tu proceso desde el comienzo. Para ello deberás enviar al correo electrónico paula.ramirez@utr.edu.mx con el asunto CONVENIO DE PAGO, en el cual adjuntaras los siguientes documentos: 1) CARTA FORMAL DEBIDAMENTE FIRMADA (hecha por medios electrónicos o a mano con letra legible) dirigida al Rector, solicitando el convenio y especificando la fecha en que pagarás, para ello podrás apoyarte en el formato que puedes consultar en el siguiente link: https://drive.google.com/open?id=1ttttikfYpoflBdYeD43YL5xJ_CCICWBs, escanéala o tómale una fotografía clara; y 2) fotografías de tu credencial de elector por ambos lados; una vez autorizado el convenio se te informará mediante correo electrónico.

- **PARA ALUMNOS QUE NO HAYAN HECHO CONVENIO DE PAGO:**

Si es la primera vez que haces un convenio de pago deberás enviar un correo a la dirección de e-mail paula.ramirez@utr.edu.mx con asunto CONVENIO DE PAGO PRIMERA VEZ, adjuntando lo siguientes documentos: 1) CARTA FORMAL DEBIDAMENTE FIRMADA (hecha por medios electrónicos o a mano con letra legible) dirigida al Rector, LIC. EMMANUEL CARRILLO MARTÍNEZ, solicitando el convenio y especificando la fecha en que pagarás, para



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO
Contigo al 100



BIS
UNIVERSITIES

ello podrás apoyarte en el formato que puedes consultar en el siguiente link: https://drive.google.com/open?id=1ttttlkfYpoflBdYeD43YL5xJ_CCICWBs , escanéala o tómale una fotografía clara; y 2) fotografías de tu credencial de elector por ambos lados; una vez autorizado el convenio se te informará mediante correo electrónico.

NOTAS GENERALES IMPORTANTES:

1. No se autorizarán solicitudes de convenios o prorrogas cuya fecha de pago sea después del 31 de diciembre del 2020.
2. Las medidas establecidas solo serán aplicables durante el periodo que dure la contingencia de salud derivada del virus COVID-19.
3. Solo se tomarán en cuenta las solicitudes hechas por los alumnos, en caso de solicitarla algún familiar o amigo, deberá acreditar dicha situación adjuntando al correo electrónico una carta poder simple acompañada de las fotografías de las credenciales de elector de los que en ella intervienen.
4. En caso de no estar en los supuestos descritos en este documento podrás enviar tus dudas y preguntas al correo electrónico paula.ramirez@utr.edu.mx con el asunto "DUDAS CONVENIOS DE PAGO".

CORDIALMENTE

LIC. EMMANUEL CARRILLO MARTÍNEZ
RECTORÍA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO